



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES 24 DE MARZO DEL AÑO 2026, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2026, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 20 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Reyna A Rosas

Carlos Sainz

Diana García Sainz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PUNTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORIA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EN ESTE PUNTO **EL REGIDOR GABRIEL CRUZ DAVALOS**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CUERPO DEL DICTAMEN, LO CUAL FUA APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

DESPUES DE DARLE LECTURA AL PUNTO, EL REGIDOR SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTADORA MARIA ELENA SÁNCHEZ (JEFA DE CONTABILIDAD) Y EL ENCARGADO DE EGRESOS, EDMUNDO GERARDO ROCHIN, A EFECTO DE QUE ATIENDAN Y DEN RESPUESTA A CUALQUIER CUESTIONAMIENTO DE CARÁCTER ESPECÍFICO QUE PUDIERA PRESENTARSE.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LO ANTERIOR, POR LO QUE SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON:

EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR MARTIN ADRIAN PAZ BUSTAMANTE**: SOLICITA QUE, DE MANERA GENERAL, SE EXPONGAN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES RELATIVOS A LOS CARGOS Y ABONOS, ASÍ COMO LA DIFERENCIA ENTRE DICHAS CANTIDADES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR CLARIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE LA EXPLICACIÓN SEA ACCESIBLE PARA LA CIUDADANÍA QUE DA SEGUIMIENTO A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, A EFECTO DE QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INFORMADOS SOBRE EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ASUNTO EN ANÁLISIS.

EN RESPUESTA, **LA C.P. MARÍA ELENA SÁNCHEZ** SEÑALA QUE, EN EL RUBRO DE ABONOS, SE TIENE UN MONTO APROXIMADO DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTACANDO COMO CONCEPTO PRINCIPAL EL RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, POR LA CANTIDAD DE \$29,854,581.00 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS

Muney

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Reyna A Rosas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carla Jainez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL REPRESENTA UNA UTILIDAD Y CUYA APROBACIÓN DEBE SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

POSTERIORMENTE, **EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE** CUESTIONA SI DICHO MONTO NO FUE CONSIDERADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR. A LO ANTERIOR, LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ PRECISA QUE NO FUE INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, DEBIDO A QUE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024 SE TRASLADA AL EJERCICIO 2025 MEDIANTE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ASIMISMO, EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE CUESTIONA SI NO SE HABÍA TENIDO CONOCIMIENTO PREVIO DE ESTA SITUACIÓN, A LO QUE LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ RESPONDE QUE SÍ SE TENÍA IDENTIFICADO; SIN EMBARGO, NO SE HABÍA CONTADO CON LA OPORTUNIDAD DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN EN SESIÓN, SIENDO ESTA LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN, YA QUE DURANTE EL EJERCICIO NO SE LLEVÓ A CABO DICHO PROCEDIMIENTO.

EN SEGUIMIENTO, EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE CONSULTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DERIVADA DE ESTA SITUACIÓN. EN RESPUESTA, LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON OBSERVACIONES AL RESPECTO, SEÑALANDO QUE LA INTENCIÓN ES ANTICIPARSE A POSIBLES SEÑALAMIENTOS.

FINALMENTE, EN RELACIÓN CON EL APARTADO DE CARGOS, LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ INFORMA QUE UNO DE LOS CONCEPTOS MÁS RELEVANTES DERIVA DE UN HALLAZGO DETECTADO EN UNA PRIMERA REVISIÓN, CONSISTENTE EN UNA CUENTA PUENTE DE BANCOS POR UN MONTO APROXIMADO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL FUE RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. EXPLICA QUE, TRAS SU ANÁLISIS, SE DETERMINÓ QUE CORRESPONDE A GASTOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 2024, POR LO QUE RESULTA NECESARIO CANCELARLA A EFECTO DE ATENDER LA OBSERVACIÓN IDENTIFICADA.

EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA** SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA SEÑALAR QUE, EN EL CORREO ELECTRÓNICO PREVIAMENTE REMITIDO, SE ADJUNTÓ UN DOCUMENTO QUE CONTENÍA DETERMINADAS CANTIDADES; SIN EMBARGO, INDICA QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE EXHIBE UN DOCUMENTO CON CIFRAS MODIFICADAS, PARTICULARMENTE EN EL APARTADO DE ABONOS, LAS CUALES RESULTAN SIGNIFICATIVAMENTE MAYORES EN COMPARACIÓN CON LAS PREVIAMENTE PROPORCIONADAS.

EN ESE SENTIDO, SOLICITA SE LE INFORME A QUÉ OBEDECE DICHO AJUSTE Y CUESTIONA POR QUÉ ESTA DISCREPANCIA NO FUE DETECTADA DURANTE EL ANÁLISIS EN COMISIÓN, REQUIRIENDO UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

ACTO SEGUIDO, **EL REGIDOR GABRIEL CRUZ DÁVALOS** MANIFIESTA QUE LA VARIACIÓN SE DEBE A UN ERROR DE CAPTURA EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PRECISANDO QUE, UNA VEZ TURNADO A COMISIÓN, SE CONTINUÓ CON LA REVISIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD, MOMENTO EN EL CUAL SE DETECTÓ DICHA INCONSISTENCIA.

POSTERIORMENTE, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA CUESTIONA SI EL ERROR SEÑALADO GUARDA RELACIÓN CON LOS ANEXOS PREVIAMENTE REMITIDOS O SI DERIVA EXCLUSIVAMENTE DE LA

Memey

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

María Elena Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Reina A Rosas

[Handwritten signature]

Carlos Jaime
[Handwritten signature]

Karen

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO. EN RESPUESTA, EL REGIDOR GABRIEL CRUZ DÁVALOS ACLARA QUE SE TRATA ÚNICAMENTE DE UN ERROR EN LA REDACCIÓN, SIN AFECTAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS.

EN SEGUIMIENTO, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOLICITA QUE SE PRECISEN LOS RUBROS ESPECÍFICOS EN LOS CUALES SE REALIZARON LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE MAYOR IMPACTO, TODA VEZ QUE, SI BIEN ANTERIORMENTE SE PROPORCIONÓ UNA EXPLICACIÓN GENERAL, CONSIDERA NECESARIO DETALLAR LOS CONCEPTOS MÁS RELEVANTES.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, HACE USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ LUCERO, QUIEN INFORMA QUE LAS MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DE MAYOR IMPACTO SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS, LO CUAL SE JUSTIFICA EN RAZÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES Y TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO.

DETALLA QUE, ENTRE LOS CONCEPTOS MÁS RELEVANTES, SE ENCUENTRAN EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA, ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA, INCREMENTOS EN EL GASTO DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS. ASIMISMO, REFIERE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS Y EL MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, DESTACANDO QUE DICHAS ACTIVIDADES HAN SIDO DESARROLLADAS DE MANERA CONSTANTE POR LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS A LO LARGO DEL EJERCICIO, CONSTITUYENDO LOS RUBROS DE MAYOR INCIDENCIA EN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SEÑALADAS.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE RETOMA EL TEMA Y SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE, EN LA PRÓXIMA REVISIÓN, SE PRESENTE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE EL TIPO DE OBRA O PROYECTO AL CUAL SE APLICAN LOS RECURSOS, SUGIRIENDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGUE POR ESCRITO PARA MAYOR CLARIDAD Y PREPARACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RESPUESTA, LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ INDICA QUE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PRECISANDO QUE YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA LOS REGIDORES DE COMISIÓN.

ACTO SEGUIDO, **LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ** INTERVIENE PARA SEÑALAR QUE, EFECTIVAMENTE, ES NECESARIO CONTAR CON DATOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, E INFORMA QUE EL REGIDOR GABRIEL CRUZ, PROCEDERÁ A DAR LA EXPLICACIÓN PROPORCIONADA.

EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR GABRIEL CRUZ** INFORMA SOBRE UNO DE LOS ACUERDOS DE COMISIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL EJERCICIO 2025. SEÑALA QUE, DE ENERO A MARZO, SE LLEVAN A CABO TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE INCLUYEN LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE DE LETRAS DE BIENVENIDA EN EL PUENTE PEATONAL DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A AGUA PRIETA, LOS CUALES YA HABÍAN SIDO MENCIONADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ASIMISMO, MENCIONA LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA DURANTE TODO EL AÑO, ASÍ COMO EL BACHEO DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD. INDICA QUE, DE ENERO A MARZO, SE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPO MINERA, Y SE REALIZAN TRABAJOS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA GLORIETA, A LA ALTURA DE

Raina A. Rosas

Carles Sainz

Samuel

Karen



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

LA GASOLINERA, CON APOYO DE INMUDE. ENTRE JUNIO Y JULIO SE EJECUTA LA REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ALBERCA MUNICIPAL, INICIANDO EL 30 DE AGOSTO CON LA FABRICACIÓN DE LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN DEL YUCLE 320.

EL REGIDOR DETALLA QUE, EN ABRIL, SE INSTALAN LUMINARIAS EN LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 2, A LA ALTURA DE LA EMPRESA LERAVI, INCLUYENDO POSTES Y LUMINARIAS. EN MAYO, SE REALIZA MANTENIMIENTO DE PINTURA EN GUARNICIONES MUNICIPALES Y EN ÁREAS DE CANCHAS EXTERIORES, ASÍ COMO PINTURA DE EXPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN EL GIMNASIO Y OTRAS INSTALACIONES. EN JUNIO, SE EFECTÚA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL PARQUE DIF PREVIO A LOS FESTEJOS DE LA FERIA DEL COBRE.

FINALMENTE, INFORMA QUE EN OCTUBRE SE DA MANTENIMIENTO A SEMÁFOROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, CONCLUYENDO QUE ESTAS ACCIONES CORRESPONDEN AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE, ADICIONALMENTE, SE HAN REALIZADO OBRAS EN LOS RUBROS SEÑALADOS.

Memoria

INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PARA REALIZAR ALGUNAS PRECISIONES. SEÑALA QUE, RESPECTO A LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS, SE TRATA DEL PROYECTO CUYO PRESUPUESTO HABÍA SIDO SOLICITADO PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN Y QUE, EN SU MOMENTO, NUNCA FUE ENTREGADO. EXPLICA QUE LA PERSONA ENCARGADA INDICÓ QUE EL PRESUPUESTO SE PROPORCIONARÍA ÚNICAMENTE HASTA CONCLUIR LAS OBRAS, SITUACIÓN CON LA QUE LA COMISIÓN NO ESTUVO DE ACUERDO. POR LO TANTO, HASTA EL MOMENTO SE DESCONOCE CUÁL FUE EL MONTO DESTINADO A DICHA REMODELACIÓN.

EN RELACIÓN CON LA EXPO MINERA, LA REGIDORA RECUERDA QUE, DURANTE UNA DE LAS REUNIONES, LA ALCALDESA INFORMÓ QUE LOS RECURSOS INICIALMENTE ASIGNADOS AL RUBRO DE COMUNICACIÓN SE DESTINARÍAN, EN ESE EJERCICIO, A LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA EXPO MINERA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARA QUE DICHS RECURSOS SE ASIGNARON AL GRUPO MUSICAL CORRESPONDIENTE Y A LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD, DESTACANDO QUE SE INCLUYE EL CABLEADO Y LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LAS EMPRENDEDORAS PARTICIPANTES, REITERANDO QUE, EN AQUEL MOMENTO, EL RECURSO SE DESTINÓ A ESTOS FINES ESPECÍFICOS.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PLANTEA, FINALMENTE, QUE CUANDO REALIZÓ UNA PREGUNTA SOBRE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO, SE LE INFORMÓ QUE ESTE PROGRAMA HABÍA BENEFICIADO PRINCIPALMENTE EN PINTURA Y EN EL MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA, LO CUAL GENERA CONFUSIÓN RESPECTO A SI LOS MONTOS REFLEJADOS CORRESPONDEN A GASTOS REALIZADOS, BENEFICIOS OBTENIDOS O INVERSIONES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS.

EL REGIDOR GABRIEL CRUZ SOLICITA A LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA QUE PRECISE CUÁL ES EL ASPECTO QUE NO LE RESULTA CLARO.

EN RESPUESTA, **LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA** SEÑALA QUE SU INQUIETUD RADICA EN COMPRENDER POR QUÉ FUE NECESARIO REALIZAR MODIFICACIONES, TODA VEZ QUE, EN SU MOMENTO, SE LE INFORMÓ QUE LOS AHORROS GENERADOS POR EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD SE DESTINARON A LA REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA Y A DIVERSOS TRABAJOS DE PINTURA, SIN RECORDAR CON EXACTITUD LOS RUBROS ESPECÍFICOS.

Reina A Rosas

Carlos Jaimez

Samuel

[Handwritten signature]

Diana P. Saum

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

EL REGIDOR GABRIEL CRUZ MANIFIESTA QUE, CONFORME A SU ENTENDIMIENTO, LA PREGUNTA PLANTEADA EN AQUELLA OCASIÓN VERSABA SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS AHORRADOS, INDICANDO QUE DICHOS RECURSOS SÍ CONTRIBUYERON A DIVERSAS ACCIONES, AUNQUE NO FUERON APLICADOS EN SU TOTALIDAD A UN SOLO CONCEPTO, SINO QUE COADYUVARON DE MANERA PARCIAL EN RUBROS COMO LA ALBERCA Y TRABAJOS DE PINTURA.

POSTERIORMENTE, EL REGIDOR GABRIEL CRUZ CUESTIONA A LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ RESPECTO A SI CUENTA CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS. EN RESPUESTA, LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ INFORMA QUE NO DISPONE DE DICHO DATO EN ESE MOMENTO, PERO SEÑALA QUE PUEDE SER PROPORCIONADO CON POSTERIORIDAD.

ANTE ELLO, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA EXPRESA QUE DICHA INFORMACIÓN HA SIDO SOLICITADA CON ANTERIORIDAD, SEÑALANDO QUE HA TRANSCURRIDO UN PERIODO CONSIDERABLE SIN QUE SE HAYA ENTREGADO, POR LO QUE SOLICITA QUE EN ESTA OCASIÓN SE PROPORCIONE. ASIMISMO, RECONOCE QUE LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ NO ERA LA RESPONSABLE DIRECTA DE DICHA INFORMACIÓN, PERO REITERA QUE LA SOLICITUD FUE REALIZADA OPORTUNAMENTE.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: EXT20-PA05/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I, ANEXO 1B, Y ANEXO 2 Y ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR CARGOS DE \$ 3,141,258.67 Y ABONOS POR \$ 30,016,558.82 EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHPCP-18/2026 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

-----CÚMPLASE-----

SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

-----NOTIFÍQUESE-----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DÍAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Reina A Rosas

Carla Wainz

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 20

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.



CARMEN ÉSMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

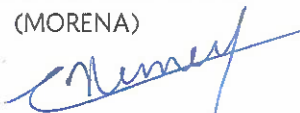
REFRENDA Y CERTIFICA

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



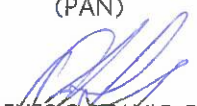
C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)



C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. MARTÍN ADRÍAN PAZ BUSTMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)



C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)


C. RÉNE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR



C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. CARLOS RAMON SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)